



SERVICIOS EDUCATIVOS

Nota de alcance: Instituciones del ámbito público o privado que tienen como objetivo primordial brindar formación en cualquier nivel o modalidad, y que están insertas -en diversa medida y con diferentes alcances y responsabilidades- en el sistema educativo general de un país, un estado, una provincia u otra jurisdicción.

Nota bibliográfica: Definición original elaborada por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).